Asunción, 6 de Octubre de 2016

NOTA PR/DBS N° 977/16

Señor
Abg. Santiago Jure Domaniczky
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción - Paraguay
Presente:

La Unidad Operativa de Contrataciones del Instituto de Previsión Social, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03, Decreto Reglamentario N° 21.909 y su Modificación por Decreto N° 5.174/05, notifica la aprobación del procedimiento de adjudicación de la **Contratación por la Vía de la Excepción N° 31/16 "Contratación por Urgencia Impostergable de Servicios de Mantenimiento de Ascensores con Provisión de Repuestos del Hospital Central del I.P.S."**.

Dicho procedimiento, se llevó a cabo en base a lo dispuesto en el Art. 33 inciso g) de la Ley 2051 y al Art. 1° del Decreto 5174/05 que modifica, entre otros, el Art. 19 del Decreto 21.909/03, en cuanto a la comunicación del llamado.

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos en la Ley de Contrataciones Públicas, según se puede constatar al analizar los siguientes antecedentes:

1.- Por Memorando GAF-DIP/N° 283/16, de fecha 13 de Setiembre de 2016, la Dirección de Infraestructura, remitió Especificaciones Técnicas elaboradas por el Departamento de Mantenimiento del Hospital Central, para la "CONTRATACIÒN POR URGENCIA IMPOSTERGABLE DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE ASCENSORES CON PROVISION DE REPUESTOS DEL HOSPITAL CENTRAL DEL I.P.S.".

2.- Por Resolución N° 080-037/16, de fecha 15 de Setiembre de 2016, se aprobó la excepcionalidad del proceso para la "CONTRATACIÒN POR URGENCIA IMPOSTERGABLE DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE ASCENSORES CON PROVISION DE REPUESTOS DEL HOSPITAL CENTRAL DEL I.P.S.", en base a lo dispuesto en el Art. 33° Inciso g) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; se autorizo el llamado a Contratación por Vía de la Excepción N° 31/16 "CONTRATACIÒN POR URGENCIA IMPOSTERGABLE DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE ASCENSORES CON PROVISION DE REPUESTOS DEL HOSPITAL CENTRAL DEL I.P.S.", conforme la normativa vigente; se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones y se dispuso que se proceda a las invitaciones conforme a lo establecido en la Ley 2051/03 de "Contrataciones Publicas" y sus Decretos Reglamentarios.

3.- Por notas de fecha 19 de Setiembre de 2016, fueron invitadas a participar de la presente Contratación las siguientes firmas: HOLLER INGENIERIA S.R.L., THYSSENKRUPP ELEVADORES S.R.L., INELEC S.A., GRUPO SERTEC S.A. y OTIS ASCENSORES PARAGUAY.

4.- Conforme al Acta de Apertura N° 53/16 de fecha 20 de Setiembre de 2016, siendo las 09:00 hs., se dio apertura a los sobres-ofertas recepcionados, de las firmas GRUPO SERTEC S.A. e INELEC S.A.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
LIC. JORGE ALCIDES BENITEZ VERA
JEFE
Departamento Técnico de Contrataciones
D.O.C.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
LIC. MARIO ...
Dirección Operativa de Contrataciones

5.- Por Resolución N° 082-021/16 de fecha 22 de Setiembre de 2.016, el Consejo de Administración adjudica a la firma CONSORCIO RENAL para la Contratación por la Vía de la Excepción N° 31/16 "CONTRATACIÒN POR URGENCIA IMPOSTERGABLE DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE ASCENSORES CON PROVISION DE REPUESTOS DEL HOSPITAL CENTRAL DEL I.P.S.", según el siguiente detalle:

Empresa	Domicilio	R.U.C.	Monto Adjudicado
1. GRUPO SERTEC S.A.	Aguileo Ayala N° 955	80082539-0	438.460.290

En ese contexto, solicitamos la difusión a través del portal y la emisión del correspondiente **Código de Contratación**. A ese mismo efecto, adjuntamos copias de los siguientes documentos:

- Resolución N° 080-037/16 de fecha 15 de Setiembre de 2016
- Resolución N° 082-021/16 de fecha 22 de Setiembre de 2016
- Acta de Apertura de Sobre-Oferta N° 53/16 de fecha 20 de Setiembre de 2016
- Cuadro Comparativo de Ofertas

Sin otro particular, aprovecho la presente para saludarlo muy atentamente.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
LIC. JORGE ALCIDES BENITEZ VERA
JEFE
Departamento Tecnico de Contrataciones
D.O.C.

Lic. Marcelo Bordon
Director
Dirección Operativa de Contrataciones
I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Myrian Ruiz Díaz
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES